



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLASIDRO

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Villasidro, perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón, de fecha 28 de octubre de 2019, se procede a la aprobación de la «Memoria valorada de pavimentación parcial en varias actuaciones en Villasidro», redactada por el ingeniero de caminos Jesús Ángel Serrano Rey con un presupuesto de ejecución por contrata de 11.700,00 euros. Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones, la memoria se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 28 de octubre de 2019.

El alcalde,
Santiago Guadilla Rodríguez